

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14267 *Resolución de 17 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 221, de 17 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subinspector o Subinspectora del Cuerpo de Policía Local perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, escala Ejecutiva, grupo A/A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y/o en la página web municipal.

Alcalá de Henares, 17 de septiembre de 2019.—El Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Seguridad Ciudadana, Alberto Blázquez Sánchez.